



**GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

ESTADÍSTICAS DE CALIDAD DEL AIRE

2007



Concentrado Comparativo de Niveles Máximos de Calidad del Aire registrados
Periodo: Enero – Diciembre de los años de 2006 – 2007

PARÁMETRO	2006	2007
Nº de Días Muestreados	366	365
Promedio en el Periodo (IMECA)	90	92
Nº de Días en que se violó la Norma	125	128
Porcentaje de Violación a la Norma	34%	35%
Nº de Días con Valores arriba de 150 IMECA	5	15
Nº de Días con Valores arriba de 250	0	0
Nivel IMECA Máximo registrado	173	195
Contaminante que reportó dicho valor	O ₃	O ₃
Día/Estación en donde se presenta el Evento	17-Feb/Centro	09-Jul/Centro
Mes con Mayor Índice de Contaminación	Mayo	Junio
Mes con Menor Índice de Contaminación	Agosto	Septiembre
Nivel IMECA Mínimo Registrado	34	32
Contaminante que reportó dicho valor	PM ₁₀	O ₃
Día/Estación en donde se presenta el Evento	15-Oct/L. Dorada	05-Feb/Centro

Análisis de Contaminación por Estaciones
Periodo: Enero – Diciembre de los años de 2006 – 2007

ESTACIÓN	PROMEDIO IMECA EN EL PERIODO		Nº DÍAS CON VIOLACIÓN A LA NORMA		Nº VALORES ARRIBA DE 150 IMECA		IMECA MÁXIMO REGISTRADO	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
<i>Las Águilas</i>	59	60	17	30	0	1	143	164
<i>Atemajac</i>	65	56	36	29	1	3	164	167
<i>Centro</i>	66	68	40	43	1	5	173	195
<i>Loma Dorada</i>	77	77	52	67	3	3	157	190
<i>Miravalle</i>	77	72	67	56	2	4	159	176
<i>Oblatos</i>	59	68	19	39	0	1	150	152
<i>Tlaquepaque</i>	58	61	25	33	1	3	163	168
<i>Vallarta</i>	47	40	13	1	0	0	132	102



Porcentaje de Disminución del Nivel de Contaminación en el periodo “Enero – Diciembre” de 2007 con respecto a 2006

En el periodo que va del año el Promedio IMECA Anual¹ es de **92**
Su diferencia con respecto al mismo periodo anterior es la siguiente:

AÑO	PROMEDIO IMECA EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
2006	90	1.8 %

¹ Este dato se obtiene promediando el IMECA MÁXIMO DIARIO



**Concentrado de Niveles IMECA Máximos de Ozono (O₃)
registrados en las Ocho Estaciones de la Z.M.G.
durante el periodo de Enero – Diciembre de 2007**

Estación	Concentración Promedio (ppm)	Concentración Máxima Registrada (ppm)	IMECA Promedio	IMECA Máxima Registrada	Nº de días arriba de Norma ²	Nº de días arriba de 150 IMECA	Días fuera de Norma (segundo límite ³)
Las Águilas	0.028	0.133	26	121	11	0	7
Atemajac	0.031	0.184	28	167	29	5	39
Centro	0.031	0.214	28	195	34	6	34
L. Dorada	0.036	0.209	33	190	46	5	53
Miravalle	0.029	0.194	27	176	35	4	27
Oblatos	0.036	0.167	33	152	38	1	33
Tlaquepaque	0.028	0.185	25	168	31	4	24
Vallarta	0.019	0.112	17	102	1	0	0

**Concentrado de Niveles IMECA Máximos de Bióxido de Nitrógeno (NO₂)
registrados en las Ocho Estaciones de la Z.M.G.
durante el periodo de Enero – Diciembre de 2007**

Estación	Concentración Promedio (ppm)	Concentración Máxima Registrada (ppm)	IMECA Promedio	IMECA Máxima Registrada	Nº de Días arriba de Norma ⁴	Nº de Días arriba de 150 IMECA
Las Águilas	0.026	0.345	12	164	16	0
Atemajac	N.D. ⁵	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Centro	0.049	0.290	23	138	10	0
L. Dorada	0.023	0.201	11	96	0	0
Miravalle	0.033	0.164	16	78	0	0
Oblatos	0.027	0.106	13	50	0	0
Tlaquepaque	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Vallarta	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

² NOM-020-SSA1-1993 → La concentración debe ser menor o igual a 0.110 ppm en promedio horario

³ NOM-020-SSA1-1993 → La concentración del promedio de ocho horas debe ser menor o igual a 0.080 ppm

⁴ NOM-023-SSA1-1993 → La concentración no debe basar el límite máximo normado de 0.21 ppm en promedio horario

⁵ El analizador se encuentra fuera de operación



**Concentrado de Niveles IMECA Máximos de Monóxido de Carbono (CO)
registrados en las Ocho Estaciones de la Z.M.G.
durante el periodo de Enero – Diciembre de 2007**

Estación	Concentración Promedio (ppm)	Concentración Máxima Registrada (ppm)	IMECA Promedio	IMECA Máxima Registrada	N° de Días arriba de Norma ⁶	N° de Días arriba de 150 IMECA
Las Águilas	1.6	4.1	14	37	0	0
Atemajac	1.6	8.9	14	80	0	0
Centro	1.4	8.4	13	76	0	0
L. Dorada	1.1	4.2	10	38	0	0
Miravalle	1.7	6.9	15	63	0	0
Oblatos	1.7	6.2	15	56	0	0
Tlaquepaque	1.4	8.3	13	75	0	0
Vallarta	1.0	8.8	9	80	0	0

**Concentrado de Niveles IMECA Máximos de Bióxido de Azufre (SO₂)
registrados en las Ocho Estaciones de la Z.M.G.
durante el periodo de Enero – Diciembre de 2007**

Estación	Concentración Promedio (ppm)	Concentración Máxima Registrada (ppm)	IMECA Promedio	IMECA Máxima Registrada	N° de Días arriba de Norma ⁷	N° de Días arriba de 150 IMECA
Las Águilas	0.007	0.015	6	11	0	0
Atemajac	0.006	0.016	4	13	0	0
Centro	0.007	0.020	5	15	0	0
L. Dorada	0.003	0.014	3	11	0	0
Miravalle	0.010	0.028	8	21	0	0
Oblatos	0.009	0.020	7	16	0	0
Tlaquepaque	0.006	0.016	5	12	0	0
Vallarta	0.006	0.026	4	20	0	0

⁶ NOM-021-SSA1-1993 → La concentración no debe rebasar el valor permisible de 11.0 ppm en promedio móvil de ocho horas

⁷ NOM-022-SSA1-1993 → La concentración no debe rebasar el límite máximo normado de 0.13 ppm en 24 horas



GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Concentrado de Niveles IMECA Máximos de Partículas de Fracción Respirable Menores a 10 Micras (PM₁₀) registrados en las Ocho Estaciones de la Z.M.G. durante el periodo de Enero – Diciembre de 2007

Estación	Concentración Promedio ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Concentración Máxima Registrada ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	IMECA Promedio	IMECA Máxima Registrada	N° de Días arriba de Norma ⁸	N° de Días arriba de 150 IMECA
Las Águilas	27.3	161.7	23	121	2	0
Atemajac	23.8	66.7	20	56	0	0
Centro	32.7	110.4	27	92	0	0
L. Dorada	70.2	156.3	59	118	28	0
Miravalle	63.1	196.6	53	138	14	0
Oblatos	46.9	128.9	39	104	1	0
Tlaquepaque	38.9	127.8	32	104	1	0
Vallarta	23.9	86.8	20	72	0	0

Concentrado de Niveles IMECA Máximos de Partículas de Fracción Respirable Menores a 2.5 Micras (PM_{2.5}) registrados en la Estación Centro durante el periodo de Junio – Diciembre⁹ de 2007

Estación	Concentración Promedio ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Concentración Máxima Registrada ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	IMECA Promedio	IMECA Máxima Registrada	N° de Días arriba de Norma ¹⁰	N° de Días arriba de 150 IMECA
Centro	26.9	78.3	73	158	13	2

Simbología:

IMECA	=	Índice Metropolitano de Calidad del Aire
ppm	=	Partes Por Millón
$\mu\text{g}/\text{m}^3$	=	Microgramos por Metro Cúbico

⁸ NOM-025-SSA1-1993 → Establece el valor de concentración máxima para PM₁₀ = 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en promedio de 24 horas

⁹ El analizador entra en operación el día 8 de Junio, el periodo de análisis es representativo.

¹⁰ NOM-025-SSA1-1993 → Establece el valor de concentración máxima para PM_{2.5} = 65 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en promedio de 24 horas, sin embargo la NADF-009-AIRE-2006 establece un límite máximo = 40.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en un promedio de 24 horas.